

# **Principales Objetivos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2015 y su Estructura Programática**



**2010-2016**

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 29 de agosto de 2014.

**CIUDADANO DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ,  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE**

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 37 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3 fracción II, 4, 27 fracción XII, 45 fracciones I, XV y LII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, remito la información que a continuación se detalla:

- Principales Objetivos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

Lo anterior, para que por su amable conducto se entregue a los integrantes de esa Honorable Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de obtener la opinión a la que alude el último párrafo de la fracción I del artículo 37 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

**ENRIQUE C. ARNAUD VIÑAS**



OFICINA DEL SECRETARIO



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## Índice

I.	Objetivos de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2015	1
II.	Objetivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015	3
III.	Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015	8



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 37 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3 fracción II, 4, 27 fracción XII, 45 fracciones I, XV y LII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, remito la información que a continuación se detalla:

### **I. Objetivos de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2015**

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, establece como objetivo principal de la política de ingresos, incrementar los ingresos totales del Estado mediante el fortalecimiento de la hacienda pública. En ese contexto la Secretaría a mi cargo realizará las siguientes acciones:

- ✿ Mantener la política de ingresos basada en criterios de equidad y de eficiencia fiscal para el cobro de las contribuciones locales, que coadyuven en el incremento de la recaudación de los ingresos de gestión y por consiguiente en el aumento de las participaciones federales que recibe el Estado.
- ✿ Continuar con la revisión de trámites para lograr su simplificación en el pago de cuotas de los bienes y servicios públicos ofrecidos por dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- ✿ Simplificar los trámites administrativos en el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- ✿ Ofrecer diversas opciones de pago a los contribuyentes.
- ✿ Promover a través de campañas de difusión la importancia del cumplimiento oportuno en el pago de las contribuciones.
- ✿ Establecer programas de fomento al pago de contribuciones.
- ✿ Proponer estímulos fiscales que beneficien a los contribuyentes cumplidos.
- ✿ Fortalecer e incrementar los procesos de vigilancia de obligaciones y de fiscalización de las contribuciones.
- ✿ Continuar operando los convenios de colaboración con dependencias federales y locales para el intercambio de información que permita la localización de contribuyentes.
- ✿ Incrementar la presencia fiscal y lograr una cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales a través de la fiscalización e inspección fiscal.
- ✿ Mantener la gestión eficaz a través de la participación activa en el seno del sistema, para un seguimiento oportuno de los mecanismos de distribución de los recursos federales asignados al estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- Impulsar la coordinación de las instancias gubernamentales a cargo de la asesoría y capacitación de Municipios para lograr incrementar significativamente la recaudación del impuesto predial y derechos relacionados con el suministro de agua potable, principales ingresos que forman parte de la fórmula para la distribución de las participaciones federales.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## II. Objetivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015

En cumplimiento al contenido del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 se estructura a partir de los cuatro ejes temáticos y las políticas transversales que orienten la acción de gobierno:

- Eje I Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad*
- Eje II Crecimiento económico, competitividad y empleo*
- Eje III Desarrollo social y humano*
- Eje IV Gobierno honesto y de resultados.*

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, será presentado en un ambiente macroeconómico que se encuentra, en lo interno caracterizado por un bajo, pero constante crecimiento económico interno, respaldado principalmente por las actividades industriales y, en menor grado por las actividades de servicios, y en lo externo por una expectativa de mayor crecimiento en el mediano plazo producto de las reformas estructurales a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que las asignaciones presupuestales de los programas y proyectos de origen federal constituyen cerca del 95%, del total del presupuesto, por lo que se depende en gran medida de dichas asignaciones.

Así mismo el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, al vincular las metas de mediano plazo con el proceso de planeación, programación y presupuestación anual, asegurará la disponibilidad de los recursos públicos necesarios que permitan continuar encaminando todos los esfuerzos a la visión de un Oaxaca próspero, estable y sustentable.

Esta administración se ha comprometido a realizar esfuerzos para lograr finanzas públicas sanas, para cumplir las metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011- 2016, y continuar gestionando con la Federación para contar con fuentes de financiamiento estables y permanentes, que permitan dar cumplimiento a las competencias y funciones que nos determina el marco normativo vigente, y de esa manera dar soporte presupuestal a los imperativos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, accionando las políticas contracíclicas que mitiguen los efectos adversos de ciclos de descenso en la actividad económica, y además fomenten el empleo y el desarrollo social.

Las fuentes de financiamiento, los objetivos y metas, determinarán los niveles de gasto; cuidando que la obtención de recursos se fortalezca y asegurar así, recursos para un eficaz y eficiente ejercicio del gasto, que contribuya a mayores recursos en infraestructura y en desarrollo social.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

El Gobierno del Estado de Oaxaca continuará trabajando en la actualización del marco jurídico que regula el ejercicio del gasto público acelerando así el cumplimiento de metas, a través de etiquetar el gasto de inversión, transparentar los procesos de adquisiciones, reducir el gasto corriente no prioritario y acotar los tabuladores de sueldos.

Para cumplir con estas tareas, nuevamente el Gobierno del Estado de Oaxaca tiene como meta no sólo buscar la mayor magnitud del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, sino también que estos recursos que deban obtenerse de fuentes estables y sanas, sean asignados y ejercidos de manera eficiente y escrupulosa orientados, a resultados, y de cuyo ejercicio deberán rendirse, en su oportunidad, las cuentas que mandata nuestro marco jurídico vigente.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 se continuará con la protección social para el bienestar de las y los oaxaqueños.

Aplicar el gasto de manera más eficiente, es un objetivo básico que se ha cumplido a lo largo de esta administración, se ha buscado consolidar la información en materia de evaluaciones y medición de las metas, y objetivos, mediante los indicadores de desempeño, a fin de disminuir el gasto público no prioritario, para aumentar el gasto de inversión y continuar así un cambio de cultura institucional en el Gobierno Estatal.

Se seguirá con la política de austeridad basada en el control del gasto, a través de acciones dirigidas a reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales, de esta manera el Gobierno Estatal realiza un importante esfuerzo para ser más eficiente en su operación, reduciendo el gasto corriente no prioritario como proporción del gasto total.

Este enfoque de austeridad y disciplina presupuestaria, hará que los recursos ahorrados sean reorientados a programas de mayor impacto social y hacia aquellas acciones que incidan de manera directa en el bienestar de la población, lo que obliga a las instancias de gobierno a hacer más con menos, reafirmando una creciente reorientación del gasto público hacia el desarrollo social.

Es importante la reestructuración del sistema de planeación e inversión pública manteniendo un seguimiento y control que fortalezca el impacto adecuado para el desarrollo integral del Estado, por lo que se reforzarán las acciones que permitan dicha reestructuración.

El Gobierno del Estado Oaxaca mantendrá en 2015 el esfuerzo de continuar mejorando el sistema estatal de inversión pública, incorporando en su momento las mejores prácticas nacionales e internacionales, con la sensibilidad y el cuidado suficiente para respetar las propias particularidades sociales, políticas y culturales de nuestro Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Se continuará fortaleciendo el sistema de evaluación de proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades de cada sector, de manera que todas las propuestas de inversión de las dependencias y entidades estatales y de los municipios sean valoradas con criterios claros y transparentes.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, se continuará considerando como prioridades de inversión: La Infraestructura social básica (agua potable, drenaje, electrificación); los proyectos de conectividad interestatal (carreteras troncales, alimentadoras y rurales) y los proyectos productivos estratégicos y de logística productiva.

En el ejercicio fiscal 2015, se continuará brindando asesoría y apoyo a los ejecutores de gasto en la gestión de los accesos al sistema integral de inversión pública, para ello se les apoyará en la revisión de anexos y expedientes técnicos de las dependencias, entidades y municipios de acuerdo a las diferentes fuentes de financiamiento, con el objetivo de incrementar las autorizaciones de inversión pública que permita alcanzar una mayor y mejor infraestructura social.

Para reactivar la actividad económica del Estado, la generación de empleos y el desarrollo social, será de vital importancia la participación creciente de la inversión privada en el financiamiento de obras de infraestructura, preferentemente las que generan su propia fuente de pago.

En el nivel municipal se mantendrá la incorporación de mejores prácticas en materia de planeación, para ello se requiere que los Municipios agreguen a su quehacer cotidiano el uso de instrumentos de planeación, que les permitan medir y evaluar sus avances, además de una oportuna rendición de cuentas.

Se continuará con el diseño de políticas públicas municipales que aumenten la eficiencia en todas las etapas del ciclo presupuestal: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto público, se seguirá trabajando en la capacitación de los servidores públicos municipales y la inversión en sistemas de control del gasto y de su contabilidad; aumentar la sistematización de la entrega de transferencias a los municipios, que faciliten y transparenten su control por la vía bancaria.

En 2015 se continuará con el fortalecimiento de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos para que ejerzan con plena autonomía presupuestal, para el mejor desempeño de sus funciones.

Para el ejercicio fiscal 2015, la Instancia Técnica de Evaluación, consolidará el Sistema de Evaluación del Desempeño, y se dará cumplimiento al Programa Anual del Desempeño, a fin de





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

medir los resultados que se obtengan, en una primera etapa esta evaluación se dirigirá a los programas estratégicos, a partir de las Matrices de Indicadores de Resultados.

Las Matrices de Indicadores de Resultados permitirán además de identificar las fortalezas en el diseño de los programas, la consistencia de resultados y el desempeño institucional, permitirán realizar las asignaciones presupuestarias partiendo precisamente de esos resultados, privilegiando de manera objetiva los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

El establecimiento de los criterios generales de contabilidad y el diseño del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional, sin duda coadyuvarán a mejorar los impactos del gasto público en beneficio de la sociedad oaxaqueña y significarán contar con una hacienda pública que garantice una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Se continuará trabajando en la instrumentación del modelo de contabilidad gubernamental armonizado entre los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y en los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), con ello, se mejorará el registro en tiempo real de manera homogénea, armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública; y será parte indispensable de la mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Se continuará con la mejora en los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público, con lo que se logrará transparencia en el ejercicio de los recursos, rendición de cuentas y entrega oportuna de información a la ciudadanía y la retroalimentación de ella.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, seguirá cumpliendo con la ciudadanía y los órganos de control, evaluación y fiscalización estatales y federales, presentando informes sobre el ejercicio del gasto público a los órganos de control y fiscalización.

Se continuará con la publicación del presupuesto ciudadano, a fin de dotar a la ciudadanía en general de información oportuna, transparente y en lenguaje ciudadano, respecto a la planeación, programación y presupuestación, que les permita saber de manera clara: ¿quién gasta?, ¿para qué se gasta? y ¿por qué se gasta?, además de conocer las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Se continuará con el combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia y legalidad, principios y objetivos irrenunciables de los gobiernos democráticos, además de ser valores y hábitos que la sociedad y los individuos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, tendrá los siguientes objetivos:

- ✿ Cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✿ Continuar con la implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR).
- ✿ Continuar con la mejora en los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público.
- ✿ Fortalecer a los órganos de control, a fin de que se vigile tanto las asignaciones presupuestarias, medidas de disciplina presupuestaria y austeridad, metas y seguimiento en el cumplimiento de compromisos.
- ✿ Focalizar subsidios para que lleguen realmente a la población objetivo que debe acceder a ellos y de esta manera potenciar el uso de los recursos públicos.
- ✿ Aumentar el gasto de inversión.
- ✿ Fortalecer del sistema de evaluación de proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades de cada sector.
- ✿ Brindar asesoría y apoyo a los ejecutores de gasto en la gestión de los accesos al sistema integral de inversión pública.
- ✿ Continuar con el fortalecimiento de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos para que ejerzan con plena autonomía presupuestal los recursos asignados, para el mejor desempeño de sus funciones.
- ✿ Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- ✿ Evaluar el desempeño y la transparencia a fin de que el gasto público se realice con estricta observancia del marco jurídico vigente.
- ✿ Aplicar estrictamente las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, transparencia, y rendición de cuentas.
- ✿ Se continuará con el combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia y legalidad.

Estas acciones permitirán promover una administración gubernamental eficiente, eficaz, transparente y enfocada a resultados como lo demanda la sociedad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **III. Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015**

La estructura programática elaborada con base en los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de egresos, contribuye al logro de los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, 2010 – 2016, con un enfoque de resultados.

#### **Eje Programa**

##### ***Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad***

- Legislación, Fortalecimiento Democrático y Representatividad
- Revisión y Fiscalización de los Recursos Públicos
- Actividades Centrales para la Impartición de Justicia en Segunda Instancia
- Resolución de Recursos en Segunda Instancia
- Actividades Centrales para la Impartición de Justicia en Primera Instancia
- Impartición de Justicia en Primera Instancia
- Impartición de Justicia Especializada en Primera y Segunda Instancia
- Actividades Centrales para la Gobernabilidad y el Estado de Derecho
- Gobierno y Desarrollo Político
- Gobernabilidad Regional
- Fortalecimiento y Capacitación Municipal
- Representación Jurídica y Religiosa
- Conciliación de Conflictos Agrarios
- Verificación de Límites del Estado
- Registro Civil
- Certeza Jurídica a los Actos de la Propiedad y del Comercio
- Secretariado Ejecutivo
- Actividades Centrales para la Procuración de Justicia
- Procuración de Justicia
- Actividades Centrales para la Seguridad y Orden Público
- Seguridad y Protección de las Personas y su Patrimonio
- Rehabilitación y Reinserción Social (S.P.R.S)
- Gestión de Información Interinstitucional



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Servicios de Profesionalización Policial  
Prevención del Delito por Sistema de Video Vigilancia C-4  
Actividades Centrales para la Atención de los Pueblos Indígenas  
Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano  
Procuración de Justicia para la Población Indígena y de Escasos Recursos  
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)  
Atención Ciudadana y Vinculación Social  
Administración de la Representación Jurídica del Estado  
Representación Jurídica del Estado  
Impresos Oficiales  
Supervisión y Control de Notarios Públicos  
Difusión Amplia de las Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales  
Mejoramiento de Vivienda y Regeneración Urbana  
Formulación de Mecanismos para la transversalización de los Derechos Humanos  
Operación Regional  
Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana  
Programación y Transmisión de Radio y Televisión  
Contribución al Fortalecimiento de la Cultura Sociodemográfica  
Actividades Centrales para la Prevención y Mitigación de Riesgos  
Promoción de la Protección Civil  
Seguimiento de Riesgos  
Prevención y Defensa de los Derechos Humanos  
Actividades Centrales para el Fortalecimiento del Sistema Democrático  
Realización de Procesos Electorales  
Proceso Electoral 2015-2016  
Financiamiento a Partidos Políticos  
Servicio Profesional Electoral



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo***

Desarrollo de Infraestructura Social Básica y Productiva  
Actividades Centrales para la Infraestructura Pública  
Actividades Centrales para la Gestión Turística y Económica  
Desarrollo Turístico  
Fomento Comercial Industrial  
Desarrollo Empresarial  
Actividades Centrales para el Fomento al Empleo y Justicia Laboral  
Fomento al Empleo  
Impartición de Justicia Laboral  
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)  
Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos Indígenas y Afromexicano  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas para el Desarrollo Rural Integral  
Desarrollo Agrícola  
Desarrollo Pecuario  
Desarrollo Forestal  
Desarrollo Pesquero y Acuícola  
Sistema de Información Territorial  
Fideicomiso 6259 Alianza para el Campo  
Desarrollo y Promoción de Sistemas de Transporte Integral  
Verificación e Inspección en la Prestación del Servicio Concesionado en todas sus Modalidades  
Licencias de Conducir y Emplacamiento Vehicular  
Caminos Rurales  
Carreteras Alimentadoras  
Actividades Centrales Relacionadas a la Infraestructura de Caminos y Aeropistas  
Actividad Central para la Gestión de Vivienda  
Producción y Comercialización de Materiales para la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda  
Construcción de Vivienda



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Reserva Territorial  
Sistema de Alcantarillado  
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales  
Sistema de Conservación de Mantos Acuíferos  
Rescate y Regeneración de Ríos y Arroyos  
Actividades Centrales para la Administración del Agua  
Sistema de Agua Potable  
Fomento a la Cafecultura  
Actividades Centrales para la Ciencia y Tecnología  
Promoción, Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación  
Formación de Capital Humano  
Vinculación Científica y Tecnológica con el Sector Educativo y Productivo  
Operación del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca  
Promoción y Fomento a la Capacitación para y en el Trabajo  
Certificación de Competencias Laborales  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas Públicas Ambientales  
Programa de Gestión Territorial, Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Biodiversidad  
  
Prevención y Control de la Contaminación del Suelo y Aire Provocado por las Actividades Económicas y Sociales  
  
Programa de Administración de Justicia Ambiental  
Programa de Educación Ambiental  
Investigación  
Promoción del Desarrollo  
Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial  
Saneamiento  
Proveer los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en la Ciudad de Oaxaca y Zona Metropolitana  
  
Iniciativas Institucionales y Empresariales para la Realización de Proyectos Estratégicos  
Actividades Centrales para el Fomento de las Actividades Productivas



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Fortalecimiento a MIPYMES

Financiamiento de Actividades Productivas

Fomento a la Promoción Turística en el segmento de Turismo de Reuniones



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Desarrollo Social y Humano***

Actividades Centrales para la Atención en Salud  
Programa Seguro Popular  
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades Componente Salud  
Actividades Centrales Gestión de las Políticas Culturales  
Salvaguarda y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial  
Promoción y Difusión de la Diversidad Cultural  
Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Artística y Cultural  
Fomento del Desarrollo Cultural Sustentable del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas de Desarrollo Social y Humano  
Coordinación, Concertación y Apoyo a la Economía Solidaria  
Asistencia Técnica para el Desarrollo Regional  
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas  
Subsidio a Defraudados y Ex braceros  
Promoción Cultural e Interculturalidad  
Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca (Red Oaxaca de Todos)  
Fondo de Aportaciones Múltiples  
Fondo de Estabilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad  
FAM Infraestructura Básica  
Medio Ambiente  
Fondo Metropolitano  
Fondo Regional  
Optimización y Conservación De Bienes, Servicios y Acervos Documentales del Gobierno Del Estado  
Eventos y Actividades Especiales del Gobierno del Estado De Oaxaca  
Dirección de Educación Media Superior  
Dirección de Educación Superior  
Fomento y Promoción Artística y Cultural  
Promoción y Difusión del Diseño en la Escena Cultural de Oaxaca





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Actividades Centrales para la Gestión Cultural y Artística  
Fortalecimiento de la Educación Artística  
Difusión y Fomento de la Cultura y las Artes  
Desarrollo de Proyectos Artísticos y Multimedia  
Seguimiento y Titulación en Educación Superior  
Formación en Educación del Nivel Medio Superior  
Actividades Centrales para la Educación Media Superior  
Educación Media Superior  
Actividades Centrales para la Formación Media Superior y Superior  
Formación de Alumnos en el Nivel Medio Superior  
Formación de Alumnos en el Nivel Superior  
Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca  
Actividades Centrales para la Implementación de Políticas Públicas para la Prevención y Control del VIH Sida  
  
Promoción de las Medidas de Prevención del VIH/Sida e ITS  
Promoción, Asesoría y Acompañamiento Legal para la Defensa de los Derechos Humanos  
Atención Médica Integral a las Personas que viven con VIH/Sida e ITS  
Atención Médico Especializada  
Actividades Académicas de Educación Superior  
Formación en Educación Media Superior  
Actividades Centrales para la Gestión con Perspectiva de Género  
Promoción y Fomento de las Políticas Públicas Igualitarias para Mujeres y Hombres  
Laboratorio de Cohesión Social li-Unión Europea-México  
Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural  
Educación para Jóvenes y Adultos  
Actividades Centrales para la Educación Pública de Oaxaca  
Educación Básica  
Educación Media Superior y Superior  
Educación Normal  
Programa Bienestar Dotación de Uniformes y Útiles Escolares



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Programa de Becas Bienestar  
Programa Escuelas de Tiempo Completo  
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa  
Programa Nacional de Becas  
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica  
Construcción, Reparación y/o Equipamiento de Espacios Educativos  
Promoción y Gestión de la Inversión Pública a favor de las y los Migrantes y sus Familias  
Actividades Centrales del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante  
Formulación y Coordinación de Programas para los y las Migrantes y sus Familias  
Fomento y Promoción Artesanal  
Coordinación, Planeación, Programación y Evaluación de los Subsistemas de Educación Media Superior  
Actividades Centrales de Promoción, Gestión, Desarrollo e Incremento de la Educación de Nivel Superior  
Formación Tecnológica Superior en Competencias Profesionales en la Ing. en Sistemas Computacionales  
Formación Tecnológica Superior en Competencias Profesionales en la Ing. en Desarrollo Comunitario  
Formación Tecnológica Superior Basada en Competencias Profesionales en la Ingeniería en Administración  
Formación Tecnológica Superior Basada en Competencias Profesionales en Gastronomía  
Salud Pública  
Atención Médica  
Regulación y Fomento Sanitario  
Actividades Centrales para la Formación Superior  
Formación Profesional y Postgrado  
Promoción y Fomento de la Cultura  
Actividades Centrales de la UTVCO  
Promoción y Fomento de la Activación Física y del Deporte  
Formación Superior Tecnológica  
Promoción y Difusión Cultural



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Otorgar Mayor Oportunidad de Desarrollo a Jóvenes Oaxaqueños

Promoción y Fomento a la Juventud

Becas Bienestar

Actividades Centrales de la Asistencia Social

Atención Integral a la Niñez desde la Perspectiva de los Derechos Humanos

Atención Integral de Personas con Discapacidad

Protección a los Derechos de las Familias y Los Adultos Mayores

Protección de los Derechos de la Mujer

Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria

Educación de Nivel Medio Superior con Programas Educativos de Calidad

Educación de Nivel Superior con Programas Educativos de Calidad

Prevención y Resolución de Conflictos en la Prestación de los Servicios de Salud



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Gobierno Honesto y de Resultados***

Vigilancia, Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado  
Gobernabilidad del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión de las Finanzas Públicas  
Política y Administración de Ingresos  
Política de Egresos, Ejercicio Presupuestario y Contabilidad Gubernamental  
Planeación y Programación de la Inversión Pública  
Control y Seguimiento de los Pagos  
Obligaciones de Pago  
Deuda Pública  
Actividades Centrales para la Administración de los Recursos de la Secretaría de Administración  
Administración de los Recursos Humanos del Gobierno del Estado  
Operaciones para las Actividades del Ejecutivo del Estado  
Otras Operaciones Asignadas a la Dependencia  
Actividades Centrales para Fortalecer la Transparencia en el Desempeño de los Servidores Públicos y el Correcto Manejo de los Recursos Públicos  
Fiscalización Financiera  
Fiscalización, Control y Seguimiento de Inversión y Obra Pública  
Fomento y Mejora de la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Implementación de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca  
Sustanciación de Procedimientos Administrativos  
Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos  
Actividades Centrales para la Coordinación y Seguimiento de Asuntos Interinstitucionales  
Seguimiento y Evaluación de Programas y Políticas Públicas  
Atención de Asuntos Internacionales  
Representación y Gestión Del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión del Desarrollo del Estado de Oaxaca  
Orientar la Planeación para el Desarrollo con Sustentabilidad



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Operación Sectorial

Coordinaciones Regionales Del COPLADE (Módulos)

Actividades para la Prestación Social

Pago de Pensiones

Administración de Prestaciones Económicas

Cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## Índice

I.	Objetivos de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2015	1
II.	Objetivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015	3
III.	Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015	8



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 37 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3 fracción II, 4, 27 fracción XII, 45 fracciones I, XV y LII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, remito la información que a continuación se detalla:

### **I. Objetivos de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2015**

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, establece como objetivo principal de la política de ingresos, incrementar los ingresos totales del Estado mediante el fortalecimiento de la hacienda pública. En ese contexto la Secretaría a mi cargo realizará las siguientes acciones:

- ✿ Mantener la política de ingresos basada en criterios de equidad y de eficiencia fiscal para el cobro de las contribuciones locales, que coadyuven en el incremento de la recaudación de los ingresos de gestión y por consiguiente en el aumento de las participaciones federales que recibe el Estado.
- ✿ Continuar con la revisión de trámites para lograr su simplificación en el pago de cuotas de los bienes y servicios públicos ofrecidos por dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- ✿ Simplificar los trámites administrativos en el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- ✿ Ofrecer diversas opciones de pago a los contribuyentes.
- ✿ Promover a través de campañas de difusión la importancia del cumplimiento oportuno en el pago de las contribuciones.
- ✿ Establecer programas de fomento al pago de contribuciones.
- ✿ Proponer estímulos fiscales que beneficien a los contribuyentes cumplidos.
- ✿ Fortalecer e incrementar los procesos de vigilancia de obligaciones y de fiscalización de las contribuciones.
- ✿ Continuar operando los convenios de colaboración con dependencias federales y locales para el intercambio de información que permita la localización de contribuyentes.
- ✿ Incrementar la presencia fiscal y lograr una cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales a través de la fiscalización e inspección fiscal.
- ✿ Mantener la gestión eficaz a través de la participación activa en el seno del sistema, para un seguimiento oportuno de los mecanismos de distribución de los recursos federales asignados al estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- Impulsar la coordinación de las instancias gubernamentales a cargo de la asesoría y capacitación de Municipios para lograr incrementar significativamente la recaudación del impuesto predial y derechos relacionados con el suministro de agua potable, principales ingresos que forman parte de la fórmula para la distribución de las participaciones federales.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## II. Objetivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015

En cumplimiento al contenido del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 se estructura a partir de los cuatro ejes temáticos y las políticas transversales que orienten la acción de gobierno:

- Eje I Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad*
- Eje II Crecimiento económico, competitividad y empleo*
- Eje III Desarrollo social y humano*
- Eje IV Gobierno honesto y de resultados.*

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, será presentado en un ambiente macroeconómico que se encuentra, en lo interno caracterizado por un bajo, pero constante crecimiento económico interno, respaldado principalmente por las actividades industriales y, en menor grado por las actividades de servicios, y en lo externo por una expectativa de mayor crecimiento en el mediano plazo producto de las reformas estructurales a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que las asignaciones presupuestales de los programas y proyectos de origen federal constituyen cerca del 95%, del total del presupuesto, por lo que se depende en gran medida de dichas asignaciones.

Así mismo el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, al vincular las metas de mediano plazo con el proceso de planeación, programación y presupuestación anual, asegurará la disponibilidad de los recursos públicos necesarios que permitan continuar encaminando todos los esfuerzos a la visión de un Oaxaca próspero, estable y sustentable.

Esta administración se ha comprometido a realizar esfuerzos para lograr finanzas públicas sanas, para cumplir las metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011- 2016, y continuar gestionando con la Federación para contar con fuentes de financiamiento estables y permanentes, que permitan dar cumplimiento a las competencias y funciones que nos determina el marco normativo vigente, y de esa manera dar soporte presupuestal a los imperativos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, accionando las políticas contracíclicas que mitiguen los efectos adversos de ciclos de descenso en la actividad económica, y además fomenten el empleo y el desarrollo social.

Las fuentes de financiamiento, los objetivos y metas, determinarán los niveles de gasto; cuidando que la obtención de recursos se fortalezca y asegurar así, recursos para un eficaz y eficiente ejercicio del gasto, que contribuya a mayores recursos en infraestructura y en desarrollo social.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

El Gobierno del Estado de Oaxaca continuará trabajando en la actualización del marco jurídico que regula el ejercicio del gasto público acelerando así el cumplimiento de metas, a través de etiquetar el gasto de inversión, transparentar los procesos de adquisiciones, reducir el gasto corriente no prioritario y acotar los tabuladores de sueldos.

Para cumplir con estas tareas, nuevamente el Gobierno del Estado de Oaxaca tiene como meta no sólo buscar la mayor magnitud del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, sino también que estos recursos que deban obtenerse de fuentes estables y sanas, sean asignados y ejercidos de manera eficiente y escrupulosa orientados, a resultados, y de cuyo ejercicio deberán rendirse, en su oportunidad, las cuentas que mandata nuestro marco jurídico vigente.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 se continuará con la protección social para el bienestar de las y los oaxaqueños.

Aplicar el gasto de manera más eficiente, es un objetivo básico que se ha cumplido a lo largo de esta administración, se ha buscado consolidar la información en materia de evaluaciones y medición de las metas, y objetivos, mediante los indicadores de desempeño, a fin de disminuir el gasto público no prioritario, para aumentar el gasto de inversión y continuar así un cambio de cultura institucional en el Gobierno Estatal.

Se seguirá con la política de austeridad basada en el control del gasto, a través de acciones dirigidas a reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales, de esta manera el Gobierno Estatal realiza un importante esfuerzo para ser más eficiente en su operación, reduciendo el gasto corriente no prioritario como proporción del gasto total.

Este enfoque de austeridad y disciplina presupuestaria, hará que los recursos ahorrados sean reorientados a programas de mayor impacto social y hacia aquellas acciones que incidan de manera directa en el bienestar de la población, lo que obliga a las instancias de gobierno a hacer más con menos, reafirmando una creciente reorientación del gasto público hacia el desarrollo social.

Es importante la reestructuración del sistema de planeación e inversión pública manteniendo un seguimiento y control que fortalezca el impacto adecuado para el desarrollo integral del Estado, por lo que se reforzarán las acciones que permitan dicha reestructuración.

El Gobierno del Estado Oaxaca mantendrá en 2015 el esfuerzo de continuar mejorando el sistema estatal de inversión pública, incorporando en su momento las mejores prácticas nacionales e internacionales, con la sensibilidad y el cuidado suficiente para respetar las propias particularidades sociales, políticas y culturales de nuestro Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Se continuará fortaleciendo el sistema de evaluación de proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades de cada sector, de manera que todas las propuestas de inversión de las dependencias y entidades estatales y de los municipios sean valoradas con criterios claros y transparentes.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, se continuará considerando como prioridades de inversión: La Infraestructura social básica (agua potable, drenaje, electrificación); los proyectos de conectividad interestatal (carreteras troncales, alimentadoras y rurales) y los proyectos productivos estratégicos y de logística productiva.

En el ejercicio fiscal 2015, se continuará brindando asesoría y apoyo a los ejecutores de gasto en la gestión de los accesos al sistema integral de inversión pública, para ello se les apoyará en la revisión de anexos y expedientes técnicos de las dependencias, entidades y municipios de acuerdo a las diferentes fuentes de financiamiento, con el objetivo de incrementar las autorizaciones de inversión pública que permita alcanzar una mayor y mejor infraestructura social.

Para reactivar la actividad económica del Estado, la generación de empleos y el desarrollo social, será de vital importancia la participación creciente de la inversión privada en el financiamiento de obras de infraestructura, preferentemente las que generan su propia fuente de pago.

En el nivel municipal se mantendrá la incorporación de mejores prácticas en materia de planeación, para ello se requiere que los Municipios agreguen a su quehacer cotidiano el uso de instrumentos de planeación, que les permitan medir y evaluar sus avances, además de una oportuna rendición de cuentas.

Se continuará con el diseño de políticas públicas municipales que aumenten la eficiencia en todas las etapas del ciclo presupuestal: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto público, se seguirá trabajando en la capacitación de los servidores públicos municipales y la inversión en sistemas de control del gasto y de su contabilidad; aumentar la sistematización de la entrega de transferencias a los municipios, que faciliten y transparenten su control por la vía bancaria.

En 2015 se continuará con el fortalecimiento de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos para que ejerzan con plena autonomía presupuestal, para el mejor desempeño de sus funciones.

Para el ejercicio fiscal 2015, la Instancia Técnica de Evaluación, consolidará el Sistema de Evaluación del Desempeño, y se dará cumplimiento al Programa Anual del Desempeño, a fin de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

medir los resultados que se obtengan, en una primera etapa esta evaluación se dirigirá a los programas estratégicos, a partir de las Matrices de Indicadores de Resultados.

Las Matrices de Indicadores de Resultados permitirán además de identificar las fortalezas en el diseño de los programas, la consistencia de resultados y el desempeño institucional, permitirán realizar las asignaciones presupuestarias partiendo precisamente de esos resultados, privilegiando de manera objetiva los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

El establecimiento de los criterios generales de contabilidad y el diseño del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional, sin duda coadyuvarán a mejorar los impactos del gasto público en beneficio de la sociedad oaxaqueña y significarán contar con una hacienda pública que garantice una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Se continuará trabajando en la instrumentación del modelo de contabilidad gubernamental armonizado entre los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y en los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), con ello, se mejorará el registro en tiempo real de manera homogénea, armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública; y será parte indispensable de la mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Se continuará con la mejora en los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público, con lo que se logrará transparencia en el ejercicio de los recursos, rendición de cuentas y entrega oportuna de información a la ciudadanía y la retroalimentación de ella.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, seguirá cumpliendo con la ciudadanía y los órganos de control, evaluación y fiscalización estatales y federales, presentando informes sobre el ejercicio del gasto público a los órganos de control y fiscalización.

Se continuará con la publicación del presupuesto ciudadano, a fin de dotar a la ciudadanía en general de información oportuna, transparente y en lenguaje ciudadano, respecto a la planeación, programación y presupuestación, que les permita saber de manera clara: ¿quién gasta?, ¿para qué se gasta? y ¿por qué se gasta?, además de conocer las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Se continuará con el combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia y legalidad, principios y objetivos irrenunciables de los gobiernos democráticos, además de ser valores y hábitos que la sociedad y los individuos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, tendrá los siguientes objetivos:

- ✿ Cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✿ Continuar con la implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR).
- ✿ Continuar con la mejora en los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público.
- ✿ Fortalecer a los órganos de control, a fin de que se vigile tanto las asignaciones presupuestarias, medidas de disciplina presupuestaria y austeridad, metas y seguimiento en el cumplimiento de compromisos.
- ✿ Focalizar subsidios para que lleguen realmente a la población objetivo que debe acceder a ellos y de esta manera potenciar el uso de los recursos públicos.
- ✿ Aumentar el gasto de inversión.
- ✿ Fortalecer del sistema de evaluación de proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades de cada sector.
- ✿ Brindar asesoría y apoyo a los ejecutores de gasto en la gestión de los accesos al sistema integral de inversión pública.
- ✿ Continuar con el fortalecimiento de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos para que ejerzan con plena autonomía presupuestal los recursos asignados, para el mejor desempeño de sus funciones.
- ✿ Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- ✿ Evaluar el desempeño y la transparencia a fin de que el gasto público se realice con estricta observancia del marco jurídico vigente.
- ✿ Aplicar estrictamente las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, transparencia, y rendición de cuentas.
- ✿ Se continuará con el combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia y legalidad.

Estas acciones permitirán promover una administración gubernamental eficiente, eficaz, transparente y enfocada a resultados como lo demanda la sociedad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **III. Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015**

La estructura programática elaborada con base en los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de egresos, contribuye al logro de los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, 2010 – 2016, con un enfoque de resultados.

#### **Eje Programa**

##### ***Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad***

Legislación, Fortalecimiento Democrático y Representatividad  
Revisión y Fiscalización de los Recursos Públicos  
Actividades Centrales para la Impartición de Justicia en Segunda Instancia  
Resolución de Recursos en Segunda Instancia  
Actividades Centrales para la Impartición de Justicia en Primera Instancia  
Impartición de Justicia en Primera Instancia  
Impartición de Justicia Especializada en Primera y Segunda Instancia  
Actividades Centrales para la Gobernabilidad y el Estado de Derecho  
Gobierno y Desarrollo Político  
Gobernabilidad Regional  
Fortalecimiento y Capacitación Municipal  
Representación Jurídica y Religiosa  
Conciliación de Conflictos Agrarios  
Verificación de Límites del Estado  
Registro Civil  
Certeza Jurídica a los Actos de la Propiedad y del Comercio  
Secretariado Ejecutivo  
Actividades Centrales para la Procuración de Justicia  
Procuración de Justicia  
Actividades Centrales para la Seguridad y Orden Público  
Seguridad y Protección de las Personas y su Patrimonio  
Rehabilitación y Reinserción Social (S.P.R.S)  
Gestión de Información Interinstitucional



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Servicios de Profesionalización Policial  
Prevención del Delito por Sistema de Video Vigilancia C-4  
Actividades Centrales para la Atención de los Pueblos Indígenas  
Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano  
Procuración de Justicia para la Población Indígena y de Escasos Recursos  
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)  
Atención Ciudadana y Vinculación Social  
Administración de la Representación Jurídica del Estado  
Representación Jurídica del Estado  
Impresos Oficiales  
Supervisión y Control de Notarios Públicos  
Difusión Amplia de las Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales  
Mejoramiento de Vivienda y Regeneración Urbana  
Formulación de Mecanismos para la transversalización de los Derechos Humanos  
Operación Regional  
Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana  
Programación y Transmisión de Radio y Televisión  
Contribución al Fortalecimiento de la Cultura Sociodemográfica  
Actividades Centrales para la Prevención y Mitigación de Riesgos  
Promoción de la Protección Civil  
Seguimiento de Riesgos  
Prevención y Defensa de los Derechos Humanos  
Actividades Centrales para el Fortalecimiento del Sistema Democrático  
Realización de Procesos Electorales  
Proceso Electoral 2015-2016  
Financiamiento a Partidos Políticos  
Servicio Profesional Electoral



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo***

Desarrollo de Infraestructura Social Básica y Productiva  
Actividades Centrales para la Infraestructura Pública  
Actividades Centrales para la Gestión Turística y Económica  
Desarrollo Turístico  
Fomento Comercial Industrial  
Desarrollo Empresarial  
Actividades Centrales para el Fomento al Empleo y Justicia Laboral  
Fomento al Empleo  
Impartición de Justicia Laboral  
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)  
Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos Indígenas y Afromexicano  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas para el Desarrollo Rural Integral  
Desarrollo Agrícola  
Desarrollo Pecuario  
Desarrollo Forestal  
Desarrollo Pesquero y Acuícola  
Sistema de Información Territorial  
Fideicomiso 6259 Alianza para el Campo  
Desarrollo y Promoción de Sistemas de Transporte Integral  
Verificación e Inspección en la Prestación del Servicio Concesionado en todas sus Modalidades  
Licencias de Conducir y Emplacamiento Vehicular  
Caminos Rurales  
Carreteras Alimentadoras  
Actividades Centrales Relacionadas a la Infraestructura de Caminos y Aeropistas  
Actividad Central para la Gestión de Vivienda  
Producción y Comercialización de Materiales para la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda  
Construcción de Vivienda





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Reserva Territorial  
Sistema de Alcantarillado  
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales  
Sistema de Conservación de Mantos Acuíferos  
Rescate y Regeneración de Ríos y Arroyos  
Actividades Centrales para la Administración del Agua  
Sistema de Agua Potable  
Fomento a la Cafecultura  
Actividades Centrales para la Ciencia y Tecnología  
Promoción, Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación  
Formación de Capital Humano  
Vinculación Científica y Tecnológica con el Sector Educativo y Productivo  
Operación del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca  
Promoción y Fomento a la Capacitación para y en el Trabajo  
Certificación de Competencias Laborales  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas Públicas Ambientales  
Programa de Gestión Territorial, Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Biodiversidad  
  
Prevención y Control de la Contaminación del Suelo y Aire Provocado por las Actividades Económicas y Sociales  
  
Programa de Administración de Justicia Ambiental  
Programa de Educación Ambiental  
Investigación  
Promoción del Desarrollo  
Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial  
Saneamiento  
Proveer los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en la Ciudad de Oaxaca y Zona Metropolitana  
  
Iniciativas Institucionales y Empresariales para la Realización de Proyectos Estratégicos  
Actividades Centrales para el Fomento de las Actividades Productivas



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Fortalecimiento a MIPYMES

Financiamiento de Actividades Productivas

Fomento a la Promoción Turística en el segmento de Turismo de Reuniones



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Desarrollo Social y Humano***

Actividades Centrales para la Atención en Salud  
Programa Seguro Popular  
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades Componente Salud  
Actividades Centrales Gestión de las Políticas Culturales  
Salvaguarda y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial  
Promoción y Difusión de la Diversidad Cultural  
Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Artística y Cultural  
Fomento del Desarrollo Cultural Sustentable del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas de Desarrollo Social y Humano  
Coordinación, Concertación y Apoyo a la Economía Solidaria  
Asistencia Técnica para el Desarrollo Regional  
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas  
Subsidio a Defraudados y Ex braceros  
Promoción Cultural e Interculturalidad  
Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca (Red Oaxaca de Todos)  
Fondo de Aportaciones Múltiples  
Fondo de Estabilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad  
FAM Infraestructura Básica  
Medio Ambiente  
Fondo Metropolitano  
Fondo Regional  
Optimización y Conservación De Bienes, Servicios y Acervos Documentales del Gobierno Del Estado  
Eventos y Actividades Especiales del Gobierno del Estado De Oaxaca  
Dirección de Educación Media Superior  
Dirección de Educación Superior  
Fomento y Promoción Artística y Cultural  
Promoción y Difusión del Diseño en la Escena Cultural de Oaxaca



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Actividades Centrales para la Gestión Cultural y Artística  
Fortalecimiento de la Educación Artística  
Difusión y Fomento de la Cultura y las Artes  
Desarrollo de Proyectos Artísticos y Multimedia  
Seguimiento y Titulación en Educación Superior  
Formación en Educación del Nivel Medio Superior  
Actividades Centrales para la Educación Media Superior  
Educación Media Superior  
Actividades Centrales para la Formación Media Superior y Superior  
Formación de Alumnos en el Nivel Medio Superior  
Formación de Alumnos en el Nivel Superior  
Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca  
Actividades Centrales para la Implementación de Políticas Públicas para la Prevención y Control del VIH Sida  
  
Promoción de las Medidas de Prevención del VIH/Sida e ITS  
Promoción, Asesoría y Acompañamiento Legal para la Defensa de los Derechos Humanos  
Atención Médica Integral a las Personas que viven con VIH/Sida e ITS  
Atención Médico Especializada  
Actividades Académicas de Educación Superior  
Formación en Educación Media Superior  
Actividades Centrales para la Gestión con Perspectiva de Género  
Promoción y Fomento de las Políticas Públicas Igualitarias para Mujeres y Hombres  
Laboratorio de Cohesión Social li-Unión Europea-México  
Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural  
Educación para Jóvenes y Adultos  
Actividades Centrales para la Educación Pública de Oaxaca  
Educación Básica  
Educación Media Superior y Superior  
Educación Normal  
Programa Bienestar Dotación de Uniformes y Útiles Escolares



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Programa de Becas Bienestar  
Programa Escuelas de Tiempo Completo  
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa  
Programa Nacional de Becas  
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica  
Construcción, Reparación y/o Equipamiento de Espacios Educativos  
Promoción y Gestión de la Inversión Pública a favor de las y los Migrantes y sus Familias  
Actividades Centrales del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante  
Formulación y Coordinación de Programas para los y las Migrantes y sus Familias  
Fomento y Promoción Artesanal  
Coordinación, Planeación, Programación y Evaluación de los Subsistemas de Educación Media Superior  
Actividades Centrales de Promoción, Gestión, Desarrollo e Incremento de la Educación de Nivel Superior  
Formación Tecnológica Superior en Competencias Profesionales en la Ing. en Sistemas Computacionales  
Formación Tecnológica Superior en Competencias Profesionales en la Ing. en Desarrollo Comunitario  
Formación Tecnológica Superior Basada en Competencias Profesionales en la Ingeniería en Administración  
Formación Tecnológica Superior Basada en Competencias Profesionales en Gastronomía  
Salud Pública  
Atención Médica  
Regulación y Fomento Sanitario  
Actividades Centrales para la Formación Superior  
Formación Profesional y Postgrado  
Promoción y Fomento de la Cultura  
Actividades Centrales de la UTVCO  
Promoción y Fomento de la Activación Física y del Deporte  
Formación Superior Tecnológica  
Promoción y Difusión Cultural



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Otorgar Mayor Oportunidad de Desarrollo a Jóvenes Oaxaqueños

Promoción y Fomento a la Juventud

Becas Bienestar

Actividades Centrales de la Asistencia Social

Atención Integral a la Niñez desde la Perspectiva de los Derechos Humanos

Atención Integral de Personas con Discapacidad

Protección a los Derechos de las Familias y Los Adultos Mayores

Protección de los Derechos de la Mujer

Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria

Educación de Nivel Medio Superior con Programas Educativos de Calidad

Educación de Nivel Superior con Programas Educativos de Calidad

Prevención y Resolución de Conflictos en la Prestación de los Servicios de Salud



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Gobierno Honesto y de Resultados***

Vigilancia, Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado  
Gobernabilidad del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión de las Finanzas Públicas  
Política y Administración de Ingresos  
Política de Egresos, Ejercicio Presupuestario y Contabilidad Gubernamental  
Planeación y Programación de la Inversión Pública  
Control y Seguimiento de los Pagos  
Obligaciones de Pago  
Deuda Pública  
Actividades Centrales para la Administración de los Recursos de la Secretaría de Administración  
Administración de los Recursos Humanos del Gobierno del Estado  
Operaciones para las Actividades del Ejecutivo del Estado  
Otras Operaciones Asignadas a la Dependencia  
Actividades Centrales para Fortalecer la Transparencia en el Desempeño de los Servidores Públicos y el Correcto Manejo de los Recursos Públicos  
Fiscalización Financiera  
Fiscalización, Control y Seguimiento de Inversión y Obra Pública  
Fomento y Mejora de la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Implementación de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca  
Sustanciación de Procedimientos Administrativos  
Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos  
Actividades Centrales para la Coordinación y Seguimiento de Asuntos Interinstitucionales  
Seguimiento y Evaluación de Programas y Políticas Públicas  
Atención de Asuntos Internacionales  
Representación y Gestión Del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión del Desarrollo del Estado de Oaxaca  
Orientar la Planeación para el Desarrollo con Sustentabilidad



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Operación Sectorial

Coordinaciones Regionales Del COPLADE (Módulos)

Actividades para la Prestación Social

Pago de Pensiones

Administración de Prestaciones Económicas

Cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## Índice

I.	Objetivos de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2015	1
II.	Objetivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015	3
III.	Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015	8



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 37 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría; 1, 3 fracción II, 4, 27 fracción XII, 45 fracciones I, XV y LII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, remito la información que a continuación se detalla:

### **I. Objetivos de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2015**

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, establece como objetivo principal de la política de ingresos, incrementar los ingresos totales del Estado mediante el fortalecimiento de la hacienda pública. En ese contexto la Secretaría a mi cargo realizará las siguientes acciones:

- ✿ Mantener la política de ingresos basada en criterios de equidad y de eficiencia fiscal para el cobro de las contribuciones locales, que coadyuven en el incremento de la recaudación de los ingresos de gestión y por consiguiente en el aumento de las participaciones federales que recibe el Estado.
- ✿ Continuar con la revisión de trámites para lograr su simplificación en el pago de cuotas de los bienes y servicios públicos ofrecidos por dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- ✿ Simplificar los trámites administrativos en el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- ✿ Ofrecer diversas opciones de pago a los contribuyentes.
- ✿ Promover a través de campañas de difusión la importancia del cumplimiento oportuno en el pago de las contribuciones.
- ✿ Establecer programas de fomento al pago de contribuciones.
- ✿ Proponer estímulos fiscales que beneficien a los contribuyentes cumplidos.
- ✿ Fortalecer e incrementar los procesos de vigilancia de obligaciones y de fiscalización de las contribuciones.
- ✿ Continuar operando los convenios de colaboración con dependencias federales y locales para el intercambio de información que permita la localización de contribuyentes.
- ✿ Incrementar la presencia fiscal y lograr una cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales a través de la fiscalización e inspección fiscal.
- ✿ Mantener la gestión eficaz a través de la participación activa en el seno del sistema, para un seguimiento oportuno de los mecanismos de distribución de los recursos federales asignados al estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

- Impulsar la coordinación de las instancias gubernamentales a cargo de la asesoría y capacitación de Municipios para lograr incrementar significativamente la recaudación del impuesto predial y derechos relacionados con el suministro de agua potable, principales ingresos que forman parte de la fórmula para la distribución de las participaciones federales.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## II. Objetivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015

En cumplimiento al contenido del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 se estructura a partir de los cuatro ejes temáticos y las políticas transversales que orienten la acción de gobierno:

- Eje I Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad*
- Eje II Crecimiento económico, competitividad y empleo*
- Eje III Desarrollo social y humano*
- Eje IV Gobierno honesto y de resultados.*

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, será presentado en un ambiente macroeconómico que se encuentra, en lo interno caracterizado por un bajo, pero constante crecimiento económico interno, respaldado principalmente por las actividades industriales y, en menor grado por las actividades de servicios, y en lo externo por una expectativa de mayor crecimiento en el mediano plazo producto de las reformas estructurales a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que las asignaciones presupuestales de los programas y proyectos de origen federal constituyen cerca del 95%, del total del presupuesto, por lo que se depende en gran medida de dichas asignaciones.

Así mismo el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, al vincular las metas de mediano plazo con el proceso de planeación, programación y presupuestación anual, asegurará la disponibilidad de los recursos públicos necesarios que permitan continuar encaminando todos los esfuerzos a la visión de un Oaxaca próspero, estable y sustentable.

Esta administración se ha comprometido a realizar esfuerzos para lograr finanzas públicas sanas, para cumplir las metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011- 2016, y continuar gestionando con la Federación para contar con fuentes de financiamiento estables y permanentes, que permitan dar cumplimiento a las competencias y funciones que nos determina el marco normativo vigente, y de esa manera dar soporte presupuestal a los imperativos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, accionando las políticas contracíclicas que mitiguen los efectos adversos de ciclos de descenso en la actividad económica, y además fomenten el empleo y el desarrollo social.

Las fuentes de financiamiento, los objetivos y metas, determinarán los niveles de gasto; cuidando que la obtención de recursos se fortalezca y asegurar así, recursos para un eficaz y eficiente ejercicio del gasto, que contribuya a mayores recursos en infraestructura y en desarrollo social.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

El Gobierno del Estado de Oaxaca continuará trabajando en la actualización del marco jurídico que regula el ejercicio del gasto público acelerando así el cumplimiento de metas, a través de etiquetar el gasto de inversión, transparentar los procesos de adquisiciones, reducir el gasto corriente no prioritario y acotar los tabuladores de sueldos.

Para cumplir con estas tareas, nuevamente el Gobierno del Estado de Oaxaca tiene como meta no sólo buscar la mayor magnitud del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, sino también que estos recursos que deban obtenerse de fuentes estables y sanas, sean asignados y ejercidos de manera eficiente y escrupulosa orientados, a resultados, y de cuyo ejercicio deberán rendirse, en su oportunidad, las cuentas que mandata nuestro marco jurídico vigente.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 se continuará con la protección social para el bienestar de las y los oaxaqueños.

Aplicar el gasto de manera más eficiente, es un objetivo básico que se ha cumplido a lo largo de esta administración, se ha buscado consolidar la información en materia de evaluaciones y medición de las metas, y objetivos, mediante los indicadores de desempeño, a fin de disminuir el gasto público no prioritario, para aumentar el gasto de inversión y continuar así un cambio de cultura institucional en el Gobierno Estatal.

Se seguirá con la política de austeridad basada en el control del gasto, a través de acciones dirigidas a reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales, de esta manera el Gobierno Estatal realiza un importante esfuerzo para ser más eficiente en su operación, reduciendo el gasto corriente no prioritario como proporción del gasto total.

Este enfoque de austeridad y disciplina presupuestaria, hará que los recursos ahorrados sean reorientados a programas de mayor impacto social y hacia aquellas acciones que incidan de manera directa en el bienestar de la población, lo que obliga a las instancias de gobierno a hacer más con menos, reafirmando una creciente reorientación del gasto público hacia el desarrollo social.

Es importante la reestructuración del sistema de planeación e inversión pública manteniendo un seguimiento y control que fortalezca el impacto adecuado para el desarrollo integral del Estado, por lo que se reforzarán las acciones que permitan dicha reestructuración.

El Gobierno del Estado Oaxaca mantendrá en 2015 el esfuerzo de continuar mejorando el sistema estatal de inversión pública, incorporando en su momento las mejores prácticas nacionales e internacionales, con la sensibilidad y el cuidado suficiente para respetar las propias particularidades sociales, políticas y culturales de nuestro Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Se continuará fortaleciendo el sistema de evaluación de proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades de cada sector, de manera que todas las propuestas de inversión de las dependencias y entidades estatales y de los municipios sean valoradas con criterios claros y transparentes.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, se continuará considerando como prioridades de inversión: La Infraestructura social básica (agua potable, drenaje, electrificación); los proyectos de conectividad interestatal (carreteras troncales, alimentadoras y rurales) y los proyectos productivos estratégicos y de logística productiva.

En el ejercicio fiscal 2015, se continuará brindando asesoría y apoyo a los ejecutores de gasto en la gestión de los accesos al sistema integral de inversión pública, para ello se les apoyará en la revisión de anexos y expedientes técnicos de las dependencias, entidades y municipios de acuerdo a las diferentes fuentes de financiamiento, con el objetivo de incrementar las autorizaciones de inversión pública que permita alcanzar una mayor y mejor infraestructura social.

Para reactivar la actividad económica del Estado, la generación de empleos y el desarrollo social, será de vital importancia la participación creciente de la inversión privada en el financiamiento de obras de infraestructura, preferentemente las que generan su propia fuente de pago.

En el nivel municipal se mantendrá la incorporación de mejores prácticas en materia de planeación, para ello se requiere que los Municipios agreguen a su quehacer cotidiano el uso de instrumentos de planeación, que les permitan medir y evaluar sus avances, además de una oportuna rendición de cuentas.

Se continuará con el diseño de políticas públicas municipales que aumenten la eficiencia en todas las etapas del ciclo presupuestal: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto público, se seguirá trabajando en la capacitación de los servidores públicos municipales y la inversión en sistemas de control del gasto y de su contabilidad; aumentar la sistematización de la entrega de transferencias a los municipios, que faciliten y transparenten su control por la vía bancaria.

En 2015 se continuará con el fortalecimiento de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos para que ejerzan con plena autonomía presupuestal, para el mejor desempeño de sus funciones.

Para el ejercicio fiscal 2015, la Instancia Técnica de Evaluación, consolidará el Sistema de Evaluación del Desempeño, y se dará cumplimiento al Programa Anual del Desempeño, a fin de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

medir los resultados que se obtengan, en una primera etapa esta evaluación se dirigirá a los programas estratégicos, a partir de las Matrices de Indicadores de Resultados.

Las Matrices de Indicadores de Resultados permitirán además de identificar las fortalezas en el diseño de los programas, la consistencia de resultados y el desempeño institucional, permitirán realizar las asignaciones presupuestarias partiendo precisamente de esos resultados, privilegiando de manera objetiva los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

El establecimiento de los criterios generales de contabilidad y el diseño del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional, sin duda coadyuvarán a mejorar los impactos del gasto público en beneficio de la sociedad oaxaqueña y significarán contar con una hacienda pública que garantice una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Se continuará trabajando en la instrumentación del modelo de contabilidad gubernamental armonizado entre los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y en los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), con ello, se mejorará el registro en tiempo real de manera homogénea, armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública; y será parte indispensable de la mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Se continuará con la mejora en los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público, con lo que se logrará transparencia en el ejercicio de los recursos, rendición de cuentas y entrega oportuna de información a la ciudadanía y la retroalimentación de ella.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, seguirá cumpliendo con la ciudadanía y los órganos de control, evaluación y fiscalización estatales y federales, presentando informes sobre el ejercicio del gasto público a los órganos de control y fiscalización.

Se continuará con la publicación del presupuesto ciudadano, a fin de dotar a la ciudadanía en general de información oportuna, transparente y en lenguaje ciudadano, respecto a la planeación, programación y presupuestación, que les permita saber de manera clara: ¿quién gasta?, ¿para qué se gasta? y ¿por qué se gasta?, además de conocer las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Se continuará con el combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia y legalidad, principios y objetivos irrenunciables de los gobiernos democráticos, además de ser valores y hábitos que la sociedad y los individuos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, tendrá los siguientes objetivos:

- ✿ Cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✿ Continuar con la implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR).
- ✿ Continuar con la mejora en los sistemas de planeación, registro y evaluación del gasto público.
- ✿ Fortalecer a los órganos de control, a fin de que se vigile tanto las asignaciones presupuestarias, medidas de disciplina presupuestaria y austeridad, metas y seguimiento en el cumplimiento de compromisos.
- ✿ Focalizar subsidios para que lleguen realmente a la población objetivo que debe acceder a ellos y de esta manera potenciar el uso de los recursos públicos.
- ✿ Aumentar el gasto de inversión.
- ✿ Fortalecer del sistema de evaluación de proyectos de inversión de acuerdo a las prioridades de cada sector.
- ✿ Brindar asesoría y apoyo a los ejecutores de gasto en la gestión de los accesos al sistema integral de inversión pública.
- ✿ Continuar con el fortalecimiento de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos para que ejerzan con plena autonomía presupuestal los recursos asignados, para el mejor desempeño de sus funciones.
- ✿ Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- ✿ Evaluar el desempeño y la transparencia a fin de que el gasto público se realice con estricta observancia del marco jurídico vigente.
- ✿ Aplicar estrictamente las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, transparencia, y rendición de cuentas.
- ✿ Se continuará con el combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia y legalidad.

Estas acciones permitirán promover una administración gubernamental eficiente, eficaz, transparente y enfocada a resultados como lo demanda la sociedad.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

### **III. Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015**

La estructura programática elaborada con base en los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de egresos, contribuye al logro de los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, 2010 – 2016, con un enfoque de resultados.

#### **Eje Programa**

##### ***Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad***

Legislación, Fortalecimiento Democrático y Representatividad  
Revisión y Fiscalización de los Recursos Públicos  
Actividades Centrales para la Impartición de Justicia en Segunda Instancia  
Resolución de Recursos en Segunda Instancia  
Actividades Centrales para la Impartición de Justicia en Primera Instancia  
Impartición de Justicia en Primera Instancia  
Impartición de Justicia Especializada en Primera y Segunda Instancia  
Actividades Centrales para la Gobernabilidad y el Estado de Derecho  
Gobierno y Desarrollo Político  
Gobernabilidad Regional  
Fortalecimiento y Capacitación Municipal  
Representación Jurídica y Religiosa  
Conciliación de Conflictos Agrarios  
Verificación de Límites del Estado  
Registro Civil  
Certeza Jurídica a los Actos de la Propiedad y del Comercio  
Secretariado Ejecutivo  
Actividades Centrales para la Procuración de Justicia  
Procuración de Justicia  
Actividades Centrales para la Seguridad y Orden Público  
Seguridad y Protección de las Personas y su Patrimonio  
Rehabilitación y Reinserción Social (S.P.R.S)  
Gestión de Información Interinstitucional



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Servicios de Profesionalización Policial  
Prevención del Delito por Sistema de Video Vigilancia C-4  
Actividades Centrales para la Atención de los Pueblos Indígenas  
Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano  
Procuración de Justicia para la Población Indígena y de Escasos Recursos  
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)  
Atención Ciudadana y Vinculación Social  
Administración de la Representación Jurídica del Estado  
Representación Jurídica del Estado  
Impresos Oficiales  
Supervisión y Control de Notarios Públicos  
Difusión Amplia de las Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales  
Mejoramiento de Vivienda y Regeneración Urbana  
Formulación de Mecanismos para la transversalización de los Derechos Humanos  
Operación Regional  
Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana  
Programación y Transmisión de Radio y Televisión  
Contribución al Fortalecimiento de la Cultura Sociodemográfica  
Actividades Centrales para la Prevención y Mitigación de Riesgos  
Promoción de la Protección Civil  
Seguimiento de Riesgos  
Prevención y Defensa de los Derechos Humanos  
Actividades Centrales para el Fortalecimiento del Sistema Democrático  
Realización de Procesos Electorales  
Proceso Electoral 2015-2016  
Financiamiento a Partidos Políticos  
Servicio Profesional Electoral



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo***

Desarrollo de Infraestructura Social Básica y Productiva  
Actividades Centrales para la Infraestructura Pública  
Actividades Centrales para la Gestión Turística y Económica  
Desarrollo Turístico  
Fomento Comercial Industrial  
Desarrollo Empresarial  
Actividades Centrales para el Fomento al Empleo y Justicia Laboral  
Fomento al Empleo  
Impartición de Justicia Laboral  
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)  
Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos Indígenas y Afromexicano  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas para el Desarrollo Rural Integral  
Desarrollo Agrícola  
Desarrollo Pecuario  
Desarrollo Forestal  
Desarrollo Pesquero y Acuícola  
Sistema de Información Territorial  
Fideicomiso 6259 Alianza para el Campo  
Desarrollo y Promoción de Sistemas de Transporte Integral  
Verificación e Inspección en la Prestación del Servicio Concesionado en todas sus Modalidades  
Licencias de Conducir y Emplacamiento Vehicular  
Caminos Rurales  
Carreteras Alimentadoras  
Actividades Centrales Relacionadas a la Infraestructura de Caminos y Aeropistas  
Actividad Central para la Gestión de Vivienda  
Producción y Comercialización de Materiales para la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda  
Construcción de Vivienda



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Reserva Territorial  
Sistema de Alcantarillado  
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales  
Sistema de Conservación de Mantos Acuíferos  
Rescate y Regeneración de Ríos y Arroyos  
Actividades Centrales para la Administración del Agua  
Sistema de Agua Potable  
Fomento a la Cafecultura  
Actividades Centrales para la Ciencia y Tecnología  
Promoción, Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación  
Formación de Capital Humano  
Vinculación Científica y Tecnológica con el Sector Educativo y Productivo  
Operación del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca  
Promoción y Fomento a la Capacitación para y en el Trabajo  
Certificación de Competencias Laborales  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas Públicas Ambientales  
Programa de Gestión Territorial, Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Biodiversidad  
  
Prevención y Control de la Contaminación del Suelo y Aire Provocado por las Actividades Económicas y Sociales  
  
Programa de Administración de Justicia Ambiental  
Programa de Educación Ambiental  
Investigación  
Promoción del Desarrollo  
Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial  
Saneamiento  
Proveer los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en la Ciudad de Oaxaca y Zona Metropolitana  
  
Iniciativas Institucionales y Empresariales para la Realización de Proyectos Estratégicos  
Actividades Centrales para el Fomento de las Actividades Productivas



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Fortalecimiento a MIPYMES

Financiamiento de Actividades Productivas

Fomento a la Promoción Turística en el segmento de Turismo de Reuniones



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Desarrollo Social y Humano***

Actividades Centrales para la Atención en Salud  
Programa Seguro Popular  
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades Componente Salud  
Actividades Centrales Gestión de las Políticas Culturales  
Salvaguarda y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial  
Promoción y Difusión de la Diversidad Cultural  
Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Artística y Cultural  
Fomento del Desarrollo Cultural Sustentable del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión de Políticas de Desarrollo Social y Humano  
Coordinación, Concertación y Apoyo a la Economía Solidaria  
Asistencia Técnica para el Desarrollo Regional  
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas  
Subsidio a Defraudados y Ex braceros  
Promoción Cultural e Interculturalidad  
Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca (Red Oaxaca de Todos)  
Fondo de Aportaciones Múltiples  
Fondo de Estabilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad  
FAM Infraestructura Básica  
Medio Ambiente  
Fondo Metropolitano  
Fondo Regional  
Optimización y Conservación De Bienes, Servicios y Acervos Documentales del Gobierno Del Estado  
Eventos y Actividades Especiales del Gobierno del Estado De Oaxaca  
Dirección de Educación Media Superior  
Dirección de Educación Superior  
Fomento y Promoción Artística y Cultural  
Promoción y Difusión del Diseño en la Escena Cultural de Oaxaca



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Actividades Centrales para la Gestión Cultural y Artística  
Fortalecimiento de la Educación Artística  
Difusión y Fomento de la Cultura y las Artes  
Desarrollo de Proyectos Artísticos y Multimedia  
Seguimiento y Titulación en Educación Superior  
Formación en Educación del Nivel Medio Superior  
Actividades Centrales para la Educación Media Superior  
Educación Media Superior  
Actividades Centrales para la Formación Media Superior y Superior  
Formación de Alumnos en el Nivel Medio Superior  
Formación de Alumnos en el Nivel Superior  
Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca  
Actividades Centrales para la Implementación de Políticas Públicas para la Prevención y Control del VIH Sida  
  
Promoción de las Medidas de Prevención del VIH/Sida e ITS  
Promoción, Asesoría y Acompañamiento Legal para la Defensa de los Derechos Humanos  
Atención Médica Integral a las Personas que viven con VIH/Sida e ITS  
Atención Médico Especializada  
Actividades Académicas de Educación Superior  
Formación en Educación Media Superior  
Actividades Centrales para la Gestión con Perspectiva de Género  
Promoción y Fomento de las Políticas Públicas Igualitarias para Mujeres y Hombres  
Laboratorio de Cohesión Social li-Unión Europea-México  
Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural  
Educación para Jóvenes y Adultos  
Actividades Centrales para la Educación Pública de Oaxaca  
Educación Básica  
Educación Media Superior y Superior  
Educación Normal  
Programa Bienestar Dotación de Uniformes y Útiles Escolares



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Programa de Becas Bienestar  
Programa Escuelas de Tiempo Completo  
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa  
Programa Nacional de Becas  
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica  
Construcción, Reparación y/o Equipamiento de Espacios Educativos  
Promoción y Gestión de la Inversión Pública a favor de las y los Migrantes y sus Familias  
Actividades Centrales del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante  
Formulación y Coordinación de Programas para los y las Migrantes y sus Familias  
Fomento y Promoción Artesanal  
Coordinación, Planeación, Programación y Evaluación de los Subsistemas de Educación Media Superior  
Actividades Centrales de Promoción, Gestión, Desarrollo e Incremento de la Educación de Nivel Superior  
Formación Tecnológica Superior en Competencias Profesionales en la Ing. en Sistemas Computacionales  
Formación Tecnológica Superior en Competencias Profesionales en la Ing. en Desarrollo Comunitario  
Formación Tecnológica Superior Basada en Competencias Profesionales en la Ingeniería en Administración  
Formación Tecnológica Superior Basada en Competencias Profesionales en Gastronomía  
Salud Pública  
Atención Médica  
Regulación y Fomento Sanitario  
Actividades Centrales para la Formación Superior  
Formación Profesional y Postgrado  
Promoción y Fomento de la Cultura  
Actividades Centrales de la UTVCO  
Promoción y Fomento de la Activación Física y del Deporte  
Formación Superior Tecnológica  
Promoción y Difusión Cultural





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Otorgar Mayor Oportunidad de Desarrollo a Jóvenes Oaxaqueños

Promoción y Fomento a la Juventud

Becas Bienestar

Actividades Centrales de la Asistencia Social

Atención Integral a la Niñez desde la Perspectiva de los Derechos Humanos

Atención Integral de Personas con Discapacidad

Protección a los Derechos de las Familias y Los Adultos Mayores

Protección de los Derechos de la Mujer

Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria

Educación de Nivel Medio Superior con Programas Educativos de Calidad

Educación de Nivel Superior con Programas Educativos de Calidad

Prevención y Resolución de Conflictos en la Prestación de los Servicios de Salud



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**Eje Programa**

***Gobierno Honesto y de Resultados***

Vigilancia, Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado  
Gobernabilidad del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión de las Finanzas Públicas  
Política y Administración de Ingresos  
Política de Egresos, Ejercicio Presupuestario y Contabilidad Gubernamental  
Planeación y Programación de la Inversión Pública  
Control y Seguimiento de los Pagos  
Obligaciones de Pago  
Deuda Pública  
Actividades Centrales para la Administración de los Recursos de la Secretaría de Administración  
Administración de los Recursos Humanos del Gobierno del Estado  
Operaciones para las Actividades del Ejecutivo del Estado  
Otras Operaciones Asignadas a la Dependencia  
Actividades Centrales para Fortalecer la Transparencia en el Desempeño de los Servidores Públicos y el Correcto Manejo de los Recursos Públicos  
Fiscalización Financiera  
Fiscalización, Control y Seguimiento de Inversión y Obra Pública  
Fomento y Mejora de la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Implementación de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca  
Sustanciación de Procedimientos Administrativos  
Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos  
Actividades Centrales para la Coordinación y Seguimiento de Asuntos Interinstitucionales  
Seguimiento y Evaluación de Programas y Políticas Públicas  
Atención de Asuntos Internacionales  
Representación y Gestión Del Estado  
Actividades Centrales para la Gestión del Desarrollo del Estado de Oaxaca  
Orientar la Planeación para el Desarrollo con Sustentabilidad



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Operación Sectorial

Coordinaciones Regionales Del COPLADE (Módulos)

Actividades para la Prestación Social

Pago de Pensiones

Administración de Prestaciones Económicas

Cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales